

CURSO MODELO OMI 1.21 SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

EL CONVENIO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR, STCW 78, QUE INCLUYE LAS ENMIENDAS DE MANILA, EN EL CAPITULO VI, CUADRO A-VI/1-4, ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA GENTE DE MAR EMPLEADA O CONTRATADA A BORDO DE UN BUQUE, COMO PARTE DE LA DOTACIÓN, A LA QUE SE LE CONFÍAN TAREAS DE SEGURIDAD, O DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES DEL BUQUE.

EL PLANEAMIENTO CURRICULAR HA SIDO HECHO EN BASE AL CURSO MODELO OMI N° 1.21

POBLACIÓN OBJETIVO

Nº PARTICIPANTES

- OFICIALES Y TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE.
- POSTULANTES A TÍTULOS DE OFICIAL Y TRIPULANTE DE LA MARINA MERCANTE.

2

5

REQUISITOS DE INGRESO

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA CUMPLIDO, MAYOR DE 18 AÑOS, SALUD COMPATIBLE CON LA VIDA EN EL MAR.

OBJETIVOS GENERALES

AL FINALIZAR EL CURSO, EL ALUMNO SERÁ CAPAZ DE:

- Observar prácticas de seguridad en el trabajo.
- Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas.
- Comprender las órdenes y hacerse entender en relación con las tareas de a bordo.
- Observar los procedimientos de emergencia.
- Tomar las precauciones para prevenir la contaminación del medio marino.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - CONTENIDOS - DESGLOSE DE HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Objetivos Específicos		Contenidos	HR.	
			T	P
<p>1.1 Explicar la importancia del curso para el desarrollo laboral a bordo.</p> <p>1.2 Describir las diferentes partes del buque, las características y sus usos.</p> <p>1.3 Identificar la naturaleza de los peligros a bordo.</p> <p>1.4 Explicar las diferentes partes de los equipos de protección individual, dispositivos de salvamento y otros equipos.</p> <p>1.5 Demostrar cómo se utilizan los equipos de seguridad existentes a bordo para contrarrestar los riesgos de accidentes.</p> <p>1.6 Explicar y ejemplificar las diferentes operaciones que pueden considerarse peligrosas.</p> <p>1.7 Determinar la importancia del guardiero en la sala de máquinas en detectar posibles riesgos de accidentabilidad, previniéndolas y tomando las medidas de resguardo necesarias.</p>		<p>Unidad Temática I: Í Observar prácticas de seguridad en el trabajoÍ .</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción. ▪ Importancia del curso. ▪ Familiarización con el buque. ▪ Naturaleza de los peligros a bordo. ▪ Equipos para minimizar los riesgos: ▪ Equipos de protección personal, dispositivos de salvamento, equipo para el control del fuego, equipo médico, equipo para el control de derrames. ▪ Demostración de la aplicación del uso de los diferentes equipos. ▪ Operaciones que se realizan a bordo: Carga y descarga, amarras, trabajos en altura y en caliente, mantención y reparación de equipos y maquinarias. ▪ Guardia en la máquina y mantenimiento. 	03	
<p>2.1 Realizar una interacción positiva con todos sus integrantes, cualquiera sea su origen y/o nivel de responsabilidad.</p> <p>2.2 Adaptarse a las condiciones laborales de a bordo.</p> <p>2.3 Asumir los deberes y obligaciones individuales.</p> <p>2.4 Participar, integrándose a los grupos de trabajo.</p>		<p>Unidad Temática II: Í Relaciones humanas a bordoÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones interpersonales. ▪ Formación del espíritu de grupo. ▪ Trabajo en grupo. 	02	

<p>3.1 Analizar la importancia de una interacción positiva, las consecuencias, uso del lenguaje para la transmisión de ideas, puntos de vista e instrucciones de trabajo.</p> <p>3.2 Hacer un listado de los elementos básicos de la comunicación.</p> <p>3.3 Indicar las barreras de la comunicación.</p> <p>3.4 Utilizar la comunicación para la transmisión y/o recepción de experiencias.</p> <p>3.5 Demostrar los efectos que se producen en la comunicación errónea.</p> <p>4.1 Clasificar las emergencias más comunes que se podrían producir a bordo de abordajes, incendios, hundimientos, etc.</p> <p>4.2 Utilizar los planes de contingencia.</p> <p>4.3 Identificar los diversos tipos de alarmas y cuadro de obligaciones.</p> <p>4.4 Señalar la importancia de los ejercicios y conocimientos prácticos.</p> <p>4.5 Ubicar sin errores las vías de escape y los sistemas internos de comunicación.</p>	<p>Unidad Temática III: Í Comprender las órdenes y hacerse entender en relación con las tareas de a bordoÍ .</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos de la comunicación. ▪ Métodos de la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Barreras de la comunicación. ▪ Transmisión efectiva de experiencias. ▪ Efectos y consecuencias de una mala comunicación. <p>Unidad Temática IV: Í Procedimientos de EmergenciaÍ .</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de emergencias. ▪ Planes de contingencia. ▪ Procedimientos de emergencia. ▪ Capacitación y entrenamiento. ▪ Vías de evacuación y alarmas 	<p>03</p> <p>03</p>	
---	---	--	--

<p>5.1 Definir el concepto de contaminación.</p> <p>5.2 Tomar conciencia de que la prevención de la contaminación marina por buques, está legalmente establecida a nivel internacional.</p> <p>5.3 Describir los efectos causados por derrames accidentales, o poluciones durante las operaciones.</p> <p>5.4 Describir los procedimientos adoptados a bordo para minimizar la polución marina.</p> <p>5.5 Analizar los efectos derivados de la polución marina.</p> <p>5.6 Analizar el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, relacionado con la contaminación y las medidas para contenerla.</p> <p>5.7 Evaluar las restricciones, multas o sanciones aplicadas a los que producen contaminación.</p> <p>5.8 Analizar las consecuencias derivadas de los vertimientos de basuras.</p> <p>5.9 Controlar la carga y descarga de combustibles y los riesgos de contaminación en los espacios de buques.</p>	<p>Unidad Temática V: Í Prevención de la Contaminación MarinaÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación marina. ▪ Anexos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques. 	<p>02</p>	
<p>6.1 Contribuir a que las relaciones humanas a bordo sean buenas.</p> <p>6.2 Analizar las obligaciones de cada miembro de la tripulación de acuerdo a su competencia y nivel de responsabilidad.</p> <p>6.3 Describir los derechos de cada uno para con sus iguales, sus superiores jerárquicos o sus subalternos.</p> <p>6.4 Comprender que el buque mercante es una entidad comercial.</p> <p>6.5 Tener en consideración que existen tres elementos fundamentales en la operación del buque: La Compañía, la normativa nacional y el individuo.</p>	<p>Unidad Temática IV: Í Relaciones Humanas a bordo y responsabilidades socialesÍ</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos y obligaciones de la tripulación, el buque, la compañía y el desarrollo económico. ▪ Responsabilidades sociales. ▪ Tipos de Contratos. ▪ Drogas y alcohol. ▪ Salud e higiene a bordo. 	<p>02</p>	

<p>6.6 Analizar las condiciones del empleo a bordo.</p> <p>6.7 Identificar las normas nacionales e internacionales relacionales con el uso y transporte de drogas.</p> <p>6.8 Analizar los riesgos de uso indiscriminado de alcohol en el lugar de trabajo.</p> <p>6.9 Analizar y concluir que la higiene y orden a bordo son fundamentales para la salud de todos sus integrantes.</p>	EVALUACIÓN	01	
Subtotal de Horas		16	
Total		16 horas	

TÉCNICAS METODOLÓGICAS

CLASES EXPOSITIVAS INTERCALADAS CON TRABAJOS EXPOSITIVOS INTERCALADOS CON TRABAJOS GRUPALES.
 REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y DISCUSIÓN DIRIGIDA, ESTILO FORO . PANEL.

MATERIAL DIDÁCTICO UTILIZADOS

VIDEOS DE INSTRUCCIÓN.
 DIAPOSITIVAS.
 FOTOCOPIAS.

EVALUACIÓN REQUISITOS

ASISTENCIA

<p>Requisitos Técnicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de ejercicios grupales. Evaluación Diagnóstica Formativa /Sumativa 2. Examen Final: PREMA 60% 3. Ponderación Examen 100% <p>PREMA 60%</p>	<p>Porcentaje de Asistencia</p> <p>90%</p>
---	--

INFRAESTRUCTURA

SALA DE CLASES IMPLEMENTADA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE ALUMNOS.
SERVICIOS HIGIÉNICOS.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

DATASHOW.
PROYECTORA DIAPOSITIVAS
VIDEOS

RECURSOS HUMANOS

UN OFICIAL DE MARINA MERCANTE (CUBIERTA), NIVEL GESTIÓN, CON EL TÍTULO DE CAPITÁN DE ALTA MAR O PILOTO PRIMERO.

UN PSICÓLOGO.

INGENIERO O TÉCNICO EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS (OPCIONAL).

TODOS LOS INSTRUCTORES DEBEN TENER APROBADO EL CURSO OMI 6.09 FORMACIÓN PARA INSTRUCTORES+

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO 1.21, SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES.
CONVENIO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR, STCW 78, ENMENDADO.